Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000085-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad y Bienestar Social de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. María del Carmen Iglesias Parra, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Iván Zazo de la Cruz, Dña. Esther Pérez Pérez, Dña. Patricia Martín Guerra, D. Cristian Delgado Alves y Dña. Paloma Ramírez Calle, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar, con carácter urgente, las medidas organizativas y de dotación de personal necesarias para reforzar el servicio de extracción de muestras analíticas en el centro de salud de Arévalo, garantizando una capacidad suficiente para atender la demanda asistencial de la zona básica de salud y reduciendo las demoras existentes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 29, de 1 de septiembre de 2026.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

La Comisión de Sanidad y Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 24 de septiembre de 2026, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000085, presentada por los Procuradores Dña. María del Carmen Iglesias Parra, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Iván Zazo de la Cruz, Dña. Esther Pérez Pérez, Dña. Patricia Martín Guerra, D. Cristian Delgado Alves y Dña. Paloma Ramírez Calle, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar, con carácter urgente, las medidas organizativas y de dotación de personal necesarias para reforzar el servicio de extracción de muestras analíticas en el centro de salud de Arévalo, garantizando una capacidad suficiente para atender la demanda asistencial de la zona básica de salud y reduciendo las demoras existentes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 29, de 1 de septiembre de 2026, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a adoptar, con carácter urgente, las medidas organizativas y de dotación de personal necesarias para reforzar el servicio de extracción de muestras analíticas del centro de salud de Arévalo, garantizando una capacidad suficiente para atender la demanda asistencial de la zona básica de salud y reduciendo las demoras existentes".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de septiembre de 2026.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001697
D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864